



CRITERIOS DE VALORACION

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA/S DE TITULAR DE UNIVERSIDAD EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA.

CONCURSO Nº: 131/25

NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: Una CODIGO/S PLAZA/S: 7703

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE/DOGV: 11/07/25

AREA DE CONOCIMIENTO: ESCULTURA

DEPARTAMENTO: ESCULTURA

PERFIL: Escultura I. Cerámica y creación interdisciplinar. Talleres de creación y procedimientos escultóricos

Para dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria correspondiente esta comisión ha acordado fixar y hacer públicos los criterios de valoración del concurso público y que son los siguientes:

Se valorará, el historial académico, la experiencia docente y la investigadora, incluyendo la transferencia e intercambio de conocimiento. Se valorará el dominio de la materia y proyecto docente e investigador, permitiendo contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante esta comisión.

La valoración de las personas candidatas se realizará teniendo en cuenta la adecuación de la actividad y méritos de los mismos al perfil de la plaza que consta en la convocatoria estableciéndose puntuación numérica.

Los criterios de valoración serán los siguientes atendiendo a lo anteriormente referenciado y de acuerdo con los siguientes valores de los méritos:

Investigación	45%
Docencia Universitaria	45%
Otros méritos	10%

CRITERIOS ESPECIFICOS

- INVESTIGACIÓN: Sexenios, publicaciones, creación artística, adecuación perfil y otros méritos de investigación.
- DOCENCIA: Proyecto docente e investigador y defensa, experiencia docente, adecuación al perfil y otros méritos.
- OTROS MÉRITOS: Gestión y otros méritos.

El presente documento se publica en el tablón de anuncios el 14 de octubre de 2025 y en la página web.

EL PRESIDENTE

Fdo. Miguel Molina Alarcón